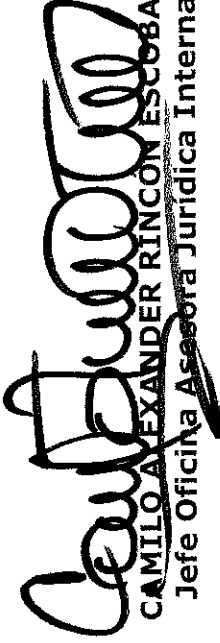


**ESTADO de OCTUBRE DE 2024**

El suscrito Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Interna notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

| Clase de proceso      | Proceso                       | Investigado                              | Fecha Decisión  | Decisión   |
|-----------------------|-------------------------------|--|---|--|
| Proceso Disciplinario | ID008/2021<br>II<br>CUADERNOS | CARLOS<br>FERNANDO<br>MOLINA<br>CESPEDES | Auto del 11 de octubre de 2024<br>"Alegatos de conclusión"<br>(fís. 72 Y 73 – CUADERNO I JUZGAMIENTO) | <p>"... <b>ARTÍCULO PRIMERO: CORRER TRASLADO</b> por el término de diez (10) días hábiles, al doctor <b>CARLOS FERNANDO MOLINA CESPEDES</b>, en calidad de disciplinado, para que presente alegatos de conclusión dentro de la presente investigación, término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de este Despacho.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR</b> por estado la presente decisión al estudiante <b>JUAN MARTÍN QUINTERO CUARTAS</b>, defensor de oficio del investigado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el Artículo 22 de la Ley 2094 de 2021.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO:</b> Contra el presente auto no procede recurso alguno.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO:</b> Por Secretaría efectuar las notificaciones, comunicaciones y registros electrónicos correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el Código General Disciplinario..."</p> |

Se hace constar que el anterior Estado se fija por el término de un día, a partir de las ocho de la mañana 8:00 a.m hasta las 5:00 p.m., del día veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

  
**CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna

**NOTIFICACION POR ESTADO**

Se hace constar que el Auto del once (11) de octubre de 2024, se notificó por estado el día veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

  
**CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna